

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregas plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «El Volante de Madrid»:

Para honra de la Setembrina, para orgullo del ejército y para edificacion de las gentes, publicamos los siguientes elocuentísimos datos, coleccionados entre algunos de nuestros cólegas.

Relacion de servicios de uno de los brigadieres iniciados para ascender á generales.

En 6 de Setiembre de 1838, alférez de francos.

En 17 de Abril de 1839, el propio empleo de infantería.

En 2 de Febrero de 1840 obtuvo su licencia absoluta, que solicitó voluntariamente.

Total de tiempo que sirvió: «un año, cinco meses ventitres días.

Solicitó repetidas veces su vuelta al servicio despues de concluida la guerra civil, y no pudo lograrla.

En 10 de Noviembre de 1849, haciendo méritos para conseguirla, siendo presidente del Consejo de ministros el general Narvaez, suscribió una instancia en que se leen las frases siguientes:

«.....Sinceramente deseosos de servir á V. M. y á nuestra patria nos apresuramos á ofrecerle el testimonio de nuestra lealtad á V. M. «y á su gobierno.» —Nosotros, señora, «no queremos ser objeto de cuestiones políticas ni de oposiciones al gobierno de V. M.;» nosotros, sí, «deseamos la revalidacion de nuestros empleos y la vuelta al servicio» en tanto que pueda ser provechosa al trono de V. M. y á los intereses de la nacion; «pero no por las reclamaciones de partido, contra las cuales nos apresuramos á protestar.»

«Donde quiera que el sociogo público se vea amenazado, donde quiera que se conspire contra el gobierno de V. M., allí volaremos nosotros como buenos españoles, deseosos de acreditarse en la lucha del orden contra la anarquía.»

«Servir bien y honradamente á V. M. en el puesto que el gobierno nos designare, es nuestra única ambicion.»

El gobierno declaró que volviesen desde luego á la situacion de reemplazo los firmantes de la peticion indicada. Pero al interesado que representa la hoja de servicios de que nos ocupamos, le fué negada por ser ajenos á la política los motivos de su separacion.

En 1854 le fué nuevamente negada y, por igual razon una solicitud semejante.

Desde 1840 que dejó el servicio militar (contando de estancia en él solo un año, cinco meses y veintitres días), hasta Setiembre de 1868 no ha vuelto á ser militar. Obtuvo, sin embargo, destinos civiles en

varias épocas, debiendo su concesion y continuacion en ellos á los gobiernos de O'Donnell y Narvaez hasta 1866.

Despues de 1868, desde alférez (licenciado absoluto hacia veintiocho años), hasta hoy, ha obtenido las gracias siguientes:

Grado de teniente, teniente, grado de capitán, capitán, grado de comandante, comandante, grado de teniente coronel, teniente coronel, grado de coronel, coronel, brigadier, gran cruz roja del Mérito militar, gran cruz de Isabel la Católica y otras extranjeras de diferentes grados..... y ha sido preferido á los brigadieres de larga carrera para ser colocado en importantes destinos.»

¿Puede haber ejército que resista golpes tan duros como este? Imposible.

El mismo periódico dinástico que nos suministra los anteriores datos, acaba su artículo con las siguientes líneas que son tambien muy buenas:

«Debemos añadir que á todos los iniciados para ascender, tenemos por buenos militares, y que sentimos no creer justo su ascenso, porque en realidad, si bien sufrieron por causa de sus opiniones durante gobiernos anteriores á la revolucion, no pueden tener queja del atraso en sus carreras ni antes ni despues de Setiembre de 1868. Además, el general cuyo nombre han designado los periódicos, y á que hacemos referencia, es de los mas modernos; y el brigadier mas aventajado de los que citan, cuenta por lo menos arriba de 200 de su clase, que por su mayor antigüedad en el empleo ocupan puesto superior en el escalafon.»

Para que nuestros lectores acaben de conocer á fondo la justicia y la equidad con que esos nombramientos militares van á hacerse, copiamos los apuntes biográficos que «El Tiempo» publica de cada uno de esos futuros generales y brigadieres.

El relato es por demás instructivo, y dice así:

«Baldrich; «teniente coronel» en 1868, se pasó la vida en aventuras, y de consejo en consejo de guerra unas veces, y de reemplazo otras, ha hecho últimamente la gran campaña preliminar de la emancipacion borinqueña.

Pampillon; perteneció al comité inspirador de «El Progreso Constitucional» periódico dinástico de doña Isabel II, y que vió la luz allá por los años 65 y 66. Brigadier en 1868, recibió «por gracia» el entorchado de mariscal de campo, y ahora obtendrá «por favor» el de teniente general.

Socias del Fangar; brigadier en 1868, recibió «por alto» el empleo de mariscal de campo en 29 de Setiembre de aquel año: ahora se hombrará al lado de Córdoba con su par de entorchados.

Lagunero y Guijarro; «comandante» de caballería en Setiembre de 1868: «coronel» el mismo año, fué promovido á brigadier en 10 de Junio de 1869: gran cruz del mérito militar; ¿y ahora mariscal de campo?

Merelo y Calvo; un apreciable paisano en Se-

tiembre del año 1868: cesante de un destino de Hacienda pública ce Puerto-Rico, segun nos dijo «La Correspondencia» del 9 de Febrero de 1866: contador cesante de la aduana de Santiago de Cuba: coronel «nombrado» en Setiembre de 1868: ascendido á brigadier el 10 de Junio de 1869: grandes cruces de Isabel la Católica y del Mérito «Militar.» Como se vé, ni el sastre Ricos en Santo Domingo, ni el procurador Vicario en Méjico, mas tarde «tambien» generales, han hecho una carrera tan rápida como el Sr. Merelo y Calvo.

Placios y Gonzalez; ginete de infantería como dijo «La Política», era «comandante» retirado por inútil en 1868; y en tal concepto cobraba todo el sueldo, ó sea el máximo con arreglo á la ley; «brigadier» el 10 de Junio de 1868: gran cruz del Mérito Militar, y algo últimamente en la Granja que podrá contar «La Política.»

Ripoll y Gimeno: «coronel» en Setiembre de 1868; brigadier en Setiembre (24) de 1868: miembro de la Tertulia progresista de Valencia: amigo de Peris y Valero, del sastre diputado Soriano, asciende ahora á mariscal de campo.

Carmona; «capitan» de reemplazo, residente en Ceuta en Setiembre de 1868: nombrado teniente coronel, luego coronel: presidente á ratos del Club de las Carreteras de Madrid; hoy está en el saco para ser promovido á brigadier.

Escoda; otro..... apreciable paisano como el Sr. Merelo.

Y basta.

¡Viva Méjico libre!

Siguen las preguntas.

¿Tiene consignados el inspector de carabineros «tres mil» duros anuales para gastos de revista?

¿Qué comandancias ha revistado el actual inspector en los tres años que hace desempeña dicho cargo?

¿Podiera eliminarse del presupuesto aquella cantidad, ó disminuir cuando ménos, ahora que se trata de hacer economias en todas las dependencias del Estado?

Suponemos que se quedarán sin contestacion.

El Sr. D. Cándido Nocedal dió cuenta á la Academia Española del fallecimiento del académico señor D. Luis Gonzalez Bravo, por encargo de la familia de este, y la Academia acordó que se consignara en el acta del día el profundo sentimiento que le habia causado la muerte del ilustre académico.

«La Igualdad» dice que si el Sr. Galdó hubiera oido los comentarios que los grupos del pueblo hacían, al leer el bando restableciendo los consumos, no hubiera quedado muy satisfecho de su popularidad

¡Cuánto mas, añade, le hubiera valido continuar explicando su clase de matemáticas en la universidad, que meterse á presidir un ayuntamiento, para lo que no reúne condiciones!

A esto comentaremos nosotros, diciendo: ¿qué debe esperarse de un pueblo que, despues de inscribir en la bandera revolucionaria que levanta: «¡Abajo los consumos!», y á vuelta de algun tiempo que se halla libre de dicho impuesto, tiene que pasar al fin por las horcas caudinas y reconocer de nuevo que no bastan gritos y vociferaciones para introducir ciertas reformas de carácter duradero y estable?

Por lo original, merece la insercion el siguiente pasillo cómico-bufo-bailable.

Dice «La Regeneracion:»

«Tiritando de espanto, y obedeciendo con la frente humillada, publicamos la siguiente carta que recibimos por el correo del domingo, en la misma forma que viene y sin atrevernos siquiera á variar la ortografía:

«Orihuela y Septiemvbre 18 del 71.

Sor. Director de la Regueneracion.

Mi desconocido escritor hace serca de medio año me calentesobré cosas y mentiras que sin sustancias desia su Periódico, hoy me vuelvo á calentar mas y mas sobre cosas mas graves siendo yo un Liberal de nacimiento así es que á uno á uno los desafío á todos con la levita y la parroquia que llevan la aré yo saltar de su sitio.

Ará V. el favor de poner y imprimir esta carta en dicha Regueneracion para que sepa todo el mundo que no le tengo miedo á ningun carlista.

Vivo Calle nueva n.º 1.

Los aborrece

Antonio Rubio

Ayudante Yngenieros

Viva Serrano. ¡Viva!

Viva Amadeo 1.º ¡Viva! ¡Viva!

Viva Mompensier. ¡Viva! ¡Viva!

¡Viva! ¡Viva! ¡viva! ¡viva! ¡viva! ¡viva!

Queda complacido el terrible comunicante.

Ahora, cuando guste, puede pasar por esta redaccion á recoger un bozal y una albarda que le guardamos para su uso particular.»

Sin duda y como quien trata de hacerle un «desaire» á Ruiz Zorrilla, vienen ahora recordando ¡cosa nueva! algunos diarios de la comunión progresista que el verdadero y único jefe del partido es Espartero.

La centínela machacona de siempre.

Los sistemas políticos viven y se alimentan al calor de las ideas, no porque á este ó el otro personaje se confiera ó se arroguen ellos la jefatura de cierto número de secuaces.

Uno de esos periódicos llama al hombre de los «puntos» el mas pequeño de los políticos.

Creemos que la armonía y la disciplina progreseras corren parejas con la unidad de miras y el concierto magnífico que hay entre los republicanos.

¿Para cuándo aguardará el gobierno enviar re-fuerzos á Melilla? No hay cuidado que los moros se apoderen de la plaza, pero es altamente bochornoso lo que allí ocurre.

Escribe un periódico:

¿Podrá saberse si es verdad, como nos aseguran, que cierto general, cuyo nombre omitimos en tanto que con mayor suma de datos sea prudente mencionarlo, cobra su paga como de servicio en el ejército español, cuando consta que ha conspirado incansablemente?

¿Y sabe el gobierno ó puede contestárenos si el militar Sr. Terán cobra del presupuesto, toda vez que pasa revista como coronel ó brigadier de la plana mayor del ejército en la plaza de San Sebastian?

Para una de las vice-presidencias del Senado se indica al Sr. Herrero, padre del sub-secretario del ministerio de la Gobernacion.

Dice un cólega que algunos pueblos de la provincia de Castellon, han elevado una solicitud al gobierno, pidiendo sea suprimida dicha provincia agregándola á las limítrofes.

No debian esperar los gobiernos á que los pueblos pidieran medidas que á cualquiera se alcanzan, pues en una época en que casi no existen distancias encontramos muy lógico reducir el número de las provincias.

Leemos en «La Igualdad:»

«Dice muy formal «La Iberia:»

«Quien no piense como nosotros, no se llama español.»

Es así que no piensan como piensa «La Iberia:»

Ni los republicanos,

Ni los carlistas,

Ni los alfonsinos moderados,

Ni los alfonsinos unionistas,

Ni los partidarios de Montpensier,

Ni el gobierno,

Ni los progresistas ministeriales que no son de la Tertulia,

Ni los católicos viejos,

Ni los neo-católicos,

luego la España de «La Iberia» queda reducida á las exiguas proporciones de una hermandad «conciliadora,» compuesta de los siguientes cofrades:

Una cincuentena de fronterizos, capitaneados por Romero Robledo, pues Serrano se hace el muerto en la Granja:

Un par de docenas de progresistas vividores, dirigidos por Sagasta;

Dos mil presupuestívoros que deben sus empleos á la proteccion é influencia de los dos referidos personajes y sus satélites:

Algunos «puntos negros,»

Y los cesantes de la Partida de la porra.»

Con motivo de las recientes economías se dará el caso de que los coroneles con 40 años de servicios tendrán mayor sueldo que los brigadieres que cuentan igual plaza de carrera.

Aquí resplandecen sobre todo la lógica y la equidad.

Dice «El Tiempo» que se ha concedido el grado de teniente coronel al capitán de infantería que tenia en el escalafon el número 4 038, y el grado de comandante al teniente que ocupaba el número 731.

Esta es ley de progresistas.

Hace año y medio que no perciben un céntimo de sus haberes los profesores de instruccion primaria de la provincia de Valladolid.

No decimos mas.

El lunes llegó á París, apeándose en el hotel del Louvre, lord Westminster, el mas rico de los propietarios ingleses. Este afortunado mortal posee una renta de ochenta millones de francos, ó sea mas de cuarenta y cinco mil duros diarios.

¡'obrecillo!

Esto da ganas de pensar verdaderamente en el

nivelamiento de las fortunas. No se concibe tanta miseria como hay en el mundo al lado de esos inmensos caudales que atesora el bolsillo de un solo prójimo.

Los robos cometidos por las autoridades municipales de Nueva-York han logrado escandalizar á los norte-americanos, no tanto por la falta de moralidad que revelan, sino porque afectan los bolsillos del contribuyente. El periódico de aquella ciudad la «Nation» advierte que tantos crímenes quedarán impunes porque los jueces están comprados por los ladrones. El «District Attorney-General,» que es el representante legal de Nueva-York en el gobierno federal, pide que se aplique la ley de Lynch y aconseja al pueblo que ahorque á los ladrones, porque los tribunales no harán justicia. A esto responde el «News-York-Times» llegado hoy, que la ley de Lynch podia aplicarse en California, donde los ladrones eran pocos, mas no en Nueva-York, ciudad cuya mayoría la forman bandidos.

El desgobierno de los Estados-Unidos, la gran criminalidad y la inconcebible desmoralizacion que allí imperan, débense al retraimiento de las clases conservadoras, segun el periódico «Harper's Wechly» las cuales están retraidas porque la ley confiere los mismos derechos al criminal que á la gente honrada.

Va á ser habilitada la casa de la moneda de Barcelona para la acuñacion de centenes.

Falta hacen á todos los contribuyentes para pagar tantas contribuciones, tantos gastos, tantos entorchados, tanta renta de papel del Estado y los onerosos empréstitos que agotan el país, cuya cuenta hemos ya perdido.

A 10.000 fólhos subian ayer las diligencias sumarias instruidas con motivo del asesinato del general Prim.

Y los criminales sin parecer. ¡Que administracion de justicia!

De «El Popular.»

Por telégrama de Caradas, Venezuela, que alcanza al 28 de Agosto se sabe que las tropas del Gobierno tomaron posesion de Barcelona. En todas partes han sido vencedoras.

La marina vigilaba activamente para impedir un desembarco de los sublevados. Las cárceles estaban atestadas de presos políticos.

El Presidente Guzman Blanco habia encargado grandes cantidades de municiones á los Estados-Unidos, y parecia resuelto á pacificar el país, El general Salazar, de regreso de los Estados-Unidos, publicó una proclama en Curazao, atocando duramente al presidente Blanco.

De «La Monarquía Tradicional.»

El 20 por la noche hubo una manifestacion revolucionaria en Roma por la calle del Corso y plaza Colona. Los periódicos liberales, que quieren dar gran importancia á todo lo que es contrario á la Santa Sede, dicen: «La Italia,» que los manifestantes eran unos «cincuenta; La Nueva Roma» que unos «ciento,» y «La Reforma» que pasaban de «doscientos.»

Pero mas notable es todavía la diferencia de cálculo respecto á la «grande é imponente manifestacion» de las banderas que hubo durante el día: «La Concordia» dice que el número de personas que acudieron en manifestacion á la Puerta Pia, eran «tres mil,» La Nueva Roma no se para en barras, y dice que pasaban de «doce mil.»

¿No da esto á entender bien claramente que la gran mayoría del pueblo romano no tomó parte alguna en las demostraciones revolucionarias?

El mismo 20, por la noche, un grupo de personas de la hez del pueblo, capitaneadas por un viejo desvergonzado, pasó por la calle del «Gesú», gritando: «Viva Garibaldi y viva Mazzini, abajo la Religión, abajo Jesús y María.»

Aunque nos causa gran horror y repugnancia consignar esta infernal infamia, lo hacemos para que se vea en qué situación se encuentra el jefe de la Iglesia católica, dominada Roma por la impiedad mas obyecta.

Los liberales, sin embargo, tendrán bastante cinismo para decir que nos quejamos sin razon y que el Pava es libre.

Segun escriben de algunos pueblos comprendidos en el itinerario amadeista, han sido desarmados los voluntarios de la libertad por no prestarse á dar «vivas» á D. Amadeo con el calor y el entusiasmo que se les exigia.

El brigadier Sr. Chacon ha sido autorizado para fijar en Sevilla su residencia, en situacion de cuartel.

Dentro de pocos dias publicará la «Gaceta» una real orden del ministerio de Ultramar, por la que quedan suprimidas las fianzas que los empleados civiles tenian que prestar en el Tesoro para el percibo de la suma asignada para pasajes á las islas Filipinas, recibienda en cambio el oportuno billete intrasmisible, de primera clase, por la línea que solicite el interesado. Licha medida es tanto más importante cuanto que facilitará en gran manera la contabilidad, haciendo de todo punto imposible los abusos que intentarían cometerse por algunos funcionarios con gran perjuicio para el Tesoro.

Ayer salió de Alicante para Jávea el vapor «Vigilante», encargado de abalizar el cable eléctrico entre la Península y las Baleares.

La prensa ministerial continúa guardando el silencio mas vergonzoso sobre los asuntos de Búrgos. «La Correspondencia», cuya redaccion se confecta en los centros oficiales, se descolgó anoche con este parrafillo:

«Ya hay en poder del Gobierno algun dato telegráfico desmintiendo los asertos de «La Epoca», respecto á la muerte de los dos carlistas de Búrgos; pero el Gobierno los necesita mas amplios, pues desea que se ponga en claro este asunto.»

Con qué algun dato, eh?
Sin duda los que anunció «El Imparcial» asegurando que «los bandidos» habian opuesto resistencia, de la que resultó su muerte.

¿Y no ha tenido tiempo todavía el Gobierno de que se ponga en claro el asunto, despuea de las cartas detalladas que han publicado los periódicos?

¿Y los órganos ministeriales callan ante las acusaciones del sentimiento público, justamente indignado por estos asesinatos?

El silencio de estos serviles aduladores prueba hasta la evidencia que la conducta de los agentes del gobierno es indefendible.

Cobardia incalificable! Al oír la historia de un gran crimen por mas que se ignoren los grados de exactitud del relato na hay alma que no se indigne ni corazon que no se subleve. Pero estos esclavos políticos que medran explotado al pueblo con palabras de libertad y derechos individuales, llevan su

humillacion hasta el punto de privarse de la facultad de sentir, manifestando indignacion ante escenas de tan repugnante salvagismo como la acaecida en Búrgos.

Dice «El Eco de España»:

«Se desea saber si el batallon de cazadores de Alcántara ha salido con la bandera, cuya cruz de Saboya fué inutilizada primero con obleas y luego con tinta, á recibir á D. Amadeo.

Tambien se suplica á los diarios ministeriales que se dignen decirnos cual ha sido el resultado de la sumaria que ha debido instruirse con aquel motivo.

Por lo visto, esto es un punto, mas que negro, que se ha atravesado en su carrera al consecuente general Fernandez y Córdova.»

Han quedado de reemplazo 117 alféreces, á consecuencia de las reformas hechas en guerra. Si tantos alféreces se hallan excedentes y sin colocacion, pues pasan de 500, ¿por qué se han admitido á 300 cadetes, que á 90 reales mensuales cada uno, importa la suma no despreciable de 324.000 rs. anuales? ¿No hubiera sido mas justo y equitativo suprimir este gasto, que no dejar en la miseria á tantos oficiales que quizá no contarán con mas medios de subsistencia que su corta paga?

En concepto del «Standard», cada dia se estrechan mas las relaciones entre Rusia, Francia y Turquia.

D. Alfonso de Borbon, el hijo de la ex-reina Isabel, ha visitado á Mr. Thiers en Versalles, acompañado del Sr. Mon.

A 10.000 se hace ascender el número de riffenios que componen las cinco kabilas que actualmente rodean la plaza de Melilla.

Seccion Local.

Aviso á los neos.—Así se nos endilgó, dias pasados, una targeta, invitándonos á los funerales de un finado mason, (q. e. p. d.)

Por supuesto que acudimos pero en tanto número que no pudo menos de decir un amigo: «la concurrencia fué innumerosísima.»

Pues, compañeros, ¿aun se dirá que no hay neos?

De los billetes espendidos en la Administracion de Loterías nacionales de esta ciudad respectivos al sorteo de 25 de Setiembre último han salido premiados los siguientes números:

6453 con 300 pesetas, y 7551 con 300 pesetas.

El viernes 6 de este mes se cerrará el despacho de billetes del sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el 7 del mismo.

Con el último correa hemos recibido el número 40 de la «Revista Popular» del 30 setiembre y contiene el siguiente sumario:

¡Lepanto! por F. S. y S.—Seccion piadosa: XVIII dominica despues de Pentecostes.—Correspondencias de Madrid, Roma y Paris.—El tercer centenar de la victoria de Lepanto.—Bestialidades internacionalistas.—Crónica general.—

Variedades.—Nuestra Señora de las Mercedes.—(Conclusion).—Anécdota.—Charada.—Anuncios.—Suscripcion popular española en favor del romano Pontífice pobre.

Se ha repartido el número 35 de «La Moda Elegante Ilustrada» correspondiente á la tercera semana del presente mes. Dicho número contiene en su primera pagina un magnífico grabado de modas, y en las restantes hasta 44 dibujos de lencería, de peinados y otros objetos. A este número acompaña una hoja de patrones y un precioso figurin dibujado é iluminado en París.

Continúa publicándose la interesante novela «La Capitana Cook.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Froilan obispo y san Plácido y compañeros mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de Anunciata en San Francisco.

En la misma domingo por la mañana se dará principio á las 40 horas.

SANTO DE MAÑANA.

San Bruno confesor y fundador.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 3.

De Palma en 1 dia vapor correo Mahonés c. don Juan Thomás con 17 trips., 12 pas. varios efectos y la correspondencia.

Buques depachados.

Dia 3.

Para Barcelona con azúcar y otros berg. gol. Jaime Soberano 2.º de 215 tons., c. don Mateo Truch con 11 trips.

Para idem con algodón y cueros berg. gol. Timoteo 3.º de 305 tons., c. don Jaime Maristañy con 15 trips.

Para idem con palo tinto berg. gol. Pubilla de 225 ton., c. don Francisco Guardiola con 13 trips.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m cuadrado en kilg.
		Máx.	Min.					
24	724.5	26.8	23.2	68		5	ONO fresco	5
25	760.3	28.5	23.2	73	0.3	4	SO flojo	2.5

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 6 h. 0 ms.—Pónese á las 5 h. 37 m.
LUNA—Sale á las 10 h. 26 m. de la m.—Pónese á las 1 h. 2 m. de la t.

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.

Inversion de la cantidad recaudada de la suscripcion para costear los gastos de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia celebrada el dia 8 del actual á saber:

	Pesetas.
Producto de la suscripcion	91'75
GASTOS.	
Por valor de dos cucharas de plata grandes y dos pequeñas, s/n n.º 1.	33'00
Por una cuchara de plata, s/n n.º 2.	41'00
Por refresco para la banda de música s/n n.º 3.	45'58
Por una cuenta de papel y otros efectos empleados en la hechura de globos aerostáticos s/n n.º 4.	40'75
Por un galon de rom s/n n.º 5.	5'50
Por alquiler de dos mulos para los nuncios.	6'00
Por gratificacion á un hombre que cuidó de la bandera.	4'00
Por cinta para los premios y un bote.	6'50
Por premios á los hombres y muchachos.	7'50
Por un vaso que se rompió.	0'75
Por gratificacion al sereno Alvarez que cuidó del refresco de la Alameda.	2'00
Déficit.	7'83

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público y satisfaccion de los Señores que tomaron parte en la suscripcion.—Mahon 29 setiembre de 1874.—El alcalde 2.º, Ramon Orfila.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462. Mahon.

Prospecto del sorteo extraordinario que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 de Octubre de 1874.

Constará de 10.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, distribuyéndose 500 premios importantes 1.875.000 pesetas, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	100.000
1 de	50.000
1 de	25.000
50 de 5.000	250.000
423 de 1.500	634.500
9 aproximaciones de 2.500 pesetas para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio mayor.	22.500
9 id. de 2.500 para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio segundo.	22.500
2 id. de 6.000 para los números anterior y posterior al premiado con 500.000.	12.000
2 id. de 4.250 id. para id. id. al premiado con 250.000.	8.500
500	1.875.000

Los billetes están divididos en DÉCIMOS que se espended á VEINTE Y CINCO PESETAS (100 reales) cada uno.—Mahon 27 setiembre 1871.—Juan Rodriguez.

El Comisario de Guerra Inspector

del repuesto de viveres de la fortaleza de esta plaza.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia catorce del actual para la venta en pública subasta de veinte y ocho quintales métricos de abichuelas existentes en este repuesto, se convoca á una segunda subasta que tendrá lugar el dia nueve de Octubre próximo en esta Comisaría de Guerra sita en la calle de S. Fernando núm. 14 presentando los interesados las proposiciones cerradas y arregladas en un todo al modelo que se espresa á continuacion; haciendo presente á las personas que hayan actuado como peritos para la valoracion de dicho artículo, no pueden tomar parte en la subasta como licitadores segun lo dispuesto por la superioridad, debiendo servir de precio límite en esta subasta el de treinta y siete pesetas por cada un quintal métrico del referido artículo y que dividida en lotes de á cuatro quintales cada uno los mencionados veinte y ocho quintales métricos, pueden hacerse proposiciones por uno ó mas lotes, siendo preferida en igualdad de circunstancias la proposicion total á las parciales, segun se espresa en la condicion adicional al pliego de condiciones que en union á la muestra del artículo que se menciona, se hallan de manifiesto en esta Comisaría de Guerra. Lo que se hace saber para nuevo conocimiento del público.—Mahon 28 Setiembre de 1871.—Ramon Sostres.

Modelo de proposicion.

D. F. de T. vecino de esta ciudad enterado del anuncio y pliego de condiciones de la Comisaría de guerra de esta plaza de veinte y ocho del mes pasado, se compromete á comprar (tantos quintales métricos) de abichuelas al respecto de T. pesetas (todo por letra) por cada un quintal métrico de dicho artículo.—Mahon . . . de octubre de 1871.

Firma del proponente.

El Intendente militar de las Islas

Baleares.

Hace saber: que los precios límites señalados para la pública y simultánea licitacion en esta Intendencia y en las comisarias de guerra de Mahon é Ibiza anunciada para el dia 6 de Octubre próximo á la 1 de la ta de con objeto de contratar la adquisicion de sesenta mil kiógramos de carbon vegetal para la administracion de utensilios de esta plaza, setenta y dos mil kilógramos para la de Mahon y doce mil kilógramos para la de Ibiza, son los siguientes.

Precio de cada kilógramo de carbon.	Palma.	Pesetas. 0'400
	Mahon.	» 0'084
	Ibiza.	» 0'098
	Para los tres puntos.	» 0'092

Palma 30 de Setiembre de 1871.—Roberto de Zaragoza. —Es copia El Comisario de Guerra— Ramon Sostre.

Alcaldia popular de Mahon.

El Sr. Administrador de propiedades y derechos del Estado con fecha 2 del actual me dice lo siguiente:—«Habiendo vencido en 29 de Setiembre próximo pasado la pension de 1874 de la mayor parte de los censos que administra esta dependencia procedentes de conventos, comunidades de Presbiteros y Patrimonio que fué de la corona en esta Isla, he de merecer de V. en obsequio del servicio público se sirva disponer se den en esta ciudad los oportunos edictos y pregones á fin de que los censatarios residentes en este distrito hagan efectivos sus descubiertos en esta oficina dentro del término de 15 dias señalado por instruccion, esperando se servirá darme aviso de haberse verificado.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público.

Mahon 5 Octubre 1871.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

El empresario del coche-correo de Mahon á Ciudadela y vice-versa, participa al público que desde hoy queda fijado su domicilio y despacho de pasajeros calle del Norte núm. 4

MANTECA DE VACA SALADA SUPERIOR.

Se encontrará á 6 rs. 50 cénts. LIBRA, calle de a Iglesia núm. 4.

El 16 del corriente saldrá del puerto de Barcelona para el de Montevideo y Buenosaires el magnifico vapor SAVOIE. Para informes dirigirse á D. Jorge Benjam en el almacén del despacho del vapor Menorca.

PÓLVORA.

En Alayor, calle de Purrasa núm. 26 estanco de Martin Sintés y Pons, se acaba de recibir un completo surtido de pólvora de la acreditada fabrica «LA MANRESANA», la cual se espended á los precios siguientes:

Pólvora de caza superior marca S. á 30 rs. vn. Kil.	
Id. id. id. marca G. á 25 id. id.	
Id. id. primera clase á 7 paquete de 4 lib.	
Id. id. segunda clase á 5 id. id.	
Pólvora de mina primera clase á 7 1/2 rs vn. Kil.	
Id. id. segundo clase á 6 id. id.	
Mechas para barrenos á 4 rs. vn. un rollo.	

BUENA OCASION.

Por ausentarse su dueño se vende la confitería LA ESTRELLA DE ORO. Informaran en el mismo establecimiento calle del Castillo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

A dichas publicaciones admítense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.